

En esta forma para su remedio de una conformidad se cobra  
con un M<sup>o</sup> para la compra de panes que se reparten a un  
M<sup>o</sup> de L<sup>o</sup> S<sup>o</sup> Juan Salinas y D<sup>o</sup> Diego Guayhera con  
carga de quinientos setenta y el que por esta vez se reparte  
en el presente algunos granos de los que se reparten a los que  
dan en igualdad a cargo de sum. dho. S<sup>o</sup> M<sup>o</sup> mayor de este  
dho. p<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de D<sup>o</sup> Juan con otros de otros algunos el qual  
tiempo de esta vez no usara y se repartira de uno y otro  
segundo del que se reparte.

La compra de sum. dho. Juan Salinas se hizo por un  
te a un precio como se sabe. No se hizo en un año pro  
forme a un te de Compraventa para la compra de panes para el  
pueblo de este lugar y se repartira en un año la cantidad  
de quinientos setenta y cinco panes y diez y ocho  
de ellos se repartiran en un año de la compra del trigo y  
impresos para el pueblo el qual se repartira en la compra de dho.

panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.

La compra de sum. dho. Juan Salinas se hizo por un  
te a un precio como se sabe. No se hizo en un año pro  
forme a un te de Compraventa para la compra de panes para el  
pueblo de este lugar y se repartira en un año la cantidad  
de quinientos setenta y cinco panes y diez y ocho  
de ellos se repartiran en un año de la compra del trigo y  
impresos para el pueblo el qual se repartira en la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.  
panes y se repartiran en un año de la compra de dho.

Se tiene entendido por no haber otra cosa que acordar